



COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA
ACTA REUNIÓN ORDINARIA Nº 59

El día 1 de diciembre de 2017 se realizó la reunión número 59 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, que se llevó a cabo en el salón “José Hernández” de este Ministerio de 9 a 13.30 horas.

Participantes de la reunión:

Ing. Agr. Mercedes Nimo	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Alimentos y Bebidas.
Dr. Pablo Morón	Ministerio de Agroindustria, Director de Agroalimentos.
Lic. Marcia Palamara	Ministerio de Agroindustria, Coordinadora General de la Dirección de Agroalimentos.
Ing. Agr. Facundo Soria	Ministerio de Agroindustria, Coordinador Área de Producción Orgánica.
Ing. Agr. Macarena Melilli	Ministerio de Agroindustria, Dirección de Agroalimentos.
Ing. Alim. Adrián García Rosolen	Ministerio de Agroindustria, Dirección de Agroalimentos.
Lic. Aylen Elías	Ministerio de Agroindustria, Secretaría de Mercados Agroindustriales
Alejandro Jara	Ministerio de Agroindustria, Secretaría de Mercados Agroindustriales.
Lic. Celina Landone Vescovo	Ministerio de Agroindustria, Subsecretaría de Agricultura.
Ing. Agr. Martín Colicigno	Ministerio de Agroindustria, Dirección Nacional de Relaciones Agroalimentarias Internacionales.
Ing. Agr. Juan Carlos Ramírez	SENASA, Coordinador de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
Ing. Agr. Nora Puppi	SENASA, Dirección de Calidad Agroalimentaria.
Ing. Qco. Nicolás Apro	INTI, Director Centro de Cereales y Oleaginosas.
Ing. Agr. Jorge Ullé	INTA, Coordinador Red de Agroecología (REDAE).
Ing. Agr. Juan Manuel Gámez	IICA, Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO).
Lic. Ana Gutman	CFI, Área Sistemas Productivos Regionales.
Ing. Agr. Mario Sibolich	Buenos Aires, Ministerio de Agroindustria, Dirección de Horticultura.
Ing. Agr. Adriana Oberti	Buenos Aires, Ministerio de Agroindustria, Dirección de Horticultura.



Ing. Qca. Rocío Leiva	Catamarca, Directora de Agroindustria.
Ing. Martha Fernández Sardá	Chaco, Directora de Microproyectos.
Ing. Agr. Mariela Teixe	Neuquén, Ministerio de Producción y Turismo, Subsecretaría de Producción, Directora de Frutihorticultura.
Ing. Agr. Pablo de Azevedo	Río Negro, Subsecretario de Fruticultura.
Dra. María Rosa Barbarán	Universidad Católica de Santiago del Estero. Mesa Provincial de Producción Agroecológica, Orgánica y Tradicional.
CPN Jessie Hernández	Tierra del Fuego, Ministerio de Industria. Directora de Programas Productivos de Río Grande.
Ing. Agr. Pedro Landa	CACER, Vicepresidente.
Sr. Gonzalo Roca	MAPO, Secretario.
Ing. Agr. Sofía Landa	MAPO, Comunicación.
Ing. Agr. Mario Passo	MAPO.
Ing. Agr. María Helena Irastorza	MAPO Córdoba.
Ing. Agr. Mario Clozza	FAUBA, Director Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.
Ing. Agr. Alejandra de los Ríos	FAUBA, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la Ing. Agr. Mercedes Nimo, Subsecretaria de Alimentos y Bebidas, quien dio la bienvenida a los presentes y ratificó los tres ejes estratégicos de este Ministerio que continuarán siendo, con el cambio de gestión, la simplificación y desburocratización del Estado, el trabajo en mesas de competitividad y la apertura de mercados y agregado de valor.

Respecto a la simplificación y desburocratización del Estado, la Subsecretaria de Alimentos y Bebidas comentó que se busca la reducción de trámites y costos. Entre ellos destacó la eliminación de trámites frente al INAL para la exportación de alimentos listos para el consumo y el costo del trámite ante SENASA para solicitar el reintegro del 0,5% para la exportación de productos orgánicos. Asimismo, solicitó al Sector colaboración para la identificación de trámites que puedan ser simplificados o eliminados con el fin de facilitar la gestión y reducir los costos de trámites de las empresas ante el Estado. Este punto será tema de agenda de esta Comisión para 2018.

En cuanto al desarrollo de Mesas de Competitividad como eje estratégico, aseguró que los esquemas de competitividad de cada sector se deben trabajar en este tipo de mesas específicas incluyendo a todos los actores involucrados. Destacó que la



Comisión Asesora para la Producción Orgánica es un ejemplo y modelo a seguir al respecto, agregando que algunos temas como los costos de logística, deberán ser trabajados transversalmente en otra mesa de mayor alcance.

Por último, respecto a la apertura de mercados y agregado de valor, la Subsecretaria solicitó el apoyo de los miembros de esta Comisión para identificar los mercados de interés para el sector de la producción orgánica argentina, mediante el envío de un listado de los mismos. La idea que subyace es la de ser “supermercado del mundo”, incluyendo las negociaciones y acuerdos entre países, buscando una mayor inserción en todos los mercados. En este sentido la articulación con la Secretaría de Mercados Agroindustriales a través del Programa “Abriendo Mercados” resulta clave.

En forma conjunta, la Subsecretaria de Alimentos y Bebidas y el Director de Agroalimentos, Dr. Pablo Morón, realizaron un reconocimiento al sector por los veinte años de trabajo ininterrumpido de esta Comisión, la cual realizó su primera reunión el día 2 de diciembre de 1997. Asimismo, destacaron que el sector orgánico es de suma importancia para el Ministerio y que frente a la presidencia argentina del G20, su premisa “Futuro Alimentario Sostenible” abre una gran oportunidad para el mismo.

1. Firma del acta de la Reunión N° 58. (MINAGRO)

Se circuló y firmó el acta de la reunión N° 58.

2. Estado de avance de las Mesas Sectoriales de Arroz, Insumos, Periurbanos y Semillas Orgánicas, Mesa de Producción Animal Orgánica y Plan de Comunicación. (MINAGRO)

Desde el Ministerio de Agroindustria se presentaron los avances de las Mesas sectoriales de Arroz, Semillas, Insumos y Periurbanos, tal cual se detalla en el Anexo que se adjunta. Asimismo, se acordó dejar pendiente para el año 2018 la conformación y generación del ámbito de trabajo de la Mesa de Producción Animal Orgánica (si es que el sector privado así lo solicita).

Se acordó convocar a una reunión específica con los miembros de esta Comisión interesados en formar parte del desarrollo del Plan de Comunicación del Sector. Previamente, se coordinará una reunión con el sector de Prensa del MinAgro



por este tema, para luego conformar el grupo de trabajo específico, que se propuso que esté integrado además por dos o tres representantes del sector privado.

En este sentido, los representantes de INTI, CACER, CFI y de la Provincia de Chaco, afirmaron que es necesario explicar al público general qué es la producción orgánica y cómo es su sistema productivo, planteándolo siempre desde el punto de vista de sus múltiples beneficios y no en detrimento de la producción convencional. Para ello, se pueden ir publicando notas periódicas en los medios de comunicación de manera coordinada, consensuada y sostenida en el tiempo, firmadas por las diferentes instituciones que conforman esta Comisión. De esta forma se lograría una secuencia de mensajes coordinados en diferentes medios de comunicación y bajo un mismo objetivo común.

Se proyectó además la siguiente nota publicada por el Diario Clarín www.clarin.com/rural/productos-registrados-produccion-organica-toxicos-produccion-agricola_0_BJMw6qF1M.html y se leyó la propuesta de respuesta elaborada por SENASA. Dicha propuesta de respuesta se circulará este mismo día una vez concluida la presente reunión a todos los asistentes por mail, dando plazo hasta el martes 05/12/2017 para realizar sugerencias o comentarios antes de su envío.

Este Ministerio sugirió que dicho organismo debiera responder formal e individualmente a CASAFE por la publicación de Clarín, ya que de la lectura de la nota podría desprenderse que se pone en duda el sistema orgánico argentino, debiéndose explicar en la respuesta la base del sistema normativo de la producción orgánica, su funcionamiento y control. Adicionalmente, se agregó que se puede redactar una publicación en oportunidad de los 20 años de funcionamiento ininterrumpido de esta Comisión. En definitiva, la nota de respuesta a CASAFE será enviada desde el área de Prensa de SENASA.

Finalmente, MAPO expresó que de todos modos es preciso contar con alguna estrategia de respuesta rápida ante notas que desinformen sobre la herramienta.

En otro sentido, se refirió a la necesidad de visibilizar información obtenida de referentes del SCyT y de equipos de investigación con trayectoria, que vinculen con esta y otras temáticas afines, como así también fomentar el trabajo en redes técnicas. En este sentido, se coincidió en la oportunidad que representa contar con una Comisión para impulsar abordajes específicos e intercambios colaborativos.



En vistas de lo anterior, la representante de la Subsecretaría de Agricultura refirió a la necesidad de dar visibilidad a los diferentes productos técnicos alcanzados por este Ministerio y sus Organismos Descentralizados, poniendo como ejemplo el *Informe País sobre el Estado de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura* (BAA), solicitado por la FAO a la República Argentina. Este reporte implicó una evaluación del estado y las tendencias, por sistema productivo, de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura (BAA), la biodiversidad asociada (BA) y los servicios ecosistémicos (SE), para los últimos 10 años, tocando temáticas de cambio climático, cambio en el uso del suelo e invasiones biológicas, entre otras. El Informe País contiene 6 capítulos y fue el resultado de un proceso de dos años, en el cual la SAGyP designó un Punto Focal, conformó un *Comité Nacional de Conducción* y definió la metodología de relevamiento de la información, que inició con un complejo proceso de búsqueda y sistematización, y continuó con la realización de cinco Talleres Regionales para obtener información no visibilizada. Finalmente, permitió alcanzar una síntesis de las necesidades y prioridades a nivel país en todas las temáticas abordadas, lo que permitirá a futuro planificar y nutrir acciones y lineamientos de política. Procesos de este tipo, que concentran consultas a expertos y numerosa información científica indexada, deberían ser puestos a disposición y visibilizados en mayor medida.

3. Oportunidades de mejora para la promoción de la cadena de valor orgánica (provincias y otras instituciones).

Las Provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Neuquén, Santiago del Estero y Tierra del Fuego presentaron su análisis introspectivo con el fin de exponer su estado actual y necesidades identificadas para la promoción de la Producción Orgánica en sus territorios, según se adjunta en el Anexo. La consigna era que cada provincia pudiera identificar las oportunidades de mejora y cadenas productivas con mejores posibilidades de lograr la reconversión hacia la producción orgánica, así como también las necesidades que se detectan en base al análisis realizado para el logro de los objetivos propuestos. Esta consigna sería además una real oportunidad para ser trabajada en aquellas provincias que tuvieran conformada una Mesa Provincial de Producción Orgánica, de modo de darle legitimidad a las políticas, objetivos, metas y propuestas identificadas.



Los análisis resultaron sumamente completos y bien explicados, muchos de los cuales incluyeron matrices FODA y el consenso de todo el sector local a través de las Mesas para aquellas provincias que las tuvieron. Fue notorio en muchas provincias el trabajo, compromiso y madurez lograda en este último tiempo.

En forma resumida los comentarios realizados por esta Comisión ante cada exposición se detallan a continuación:

Provincia de Buenos Aires:

- Es necesario seguir visibilizando el sector y la gran oportunidad que reviste para esta importante provincia, que resulta clave por la cercanía a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como demandante de este tipo de productos y la vocación exportadora que históricamente posee para un gran número de productos.
- Es oportuno ser creativos y buscar además el trabajo articulado con los Municipios, en especial aquellos que han regulado o piensan regular sus periurbanos.

Provincia de Chaco:

- Importancia de articulación con estrategias de BPA, dado que se trata de un prerequisite fundamental para cualquier sistema de gestión de la calidad.
- Importancia de la articulación horizontal intra e inter ministerial en la misma provincia.
- Importancia de informar sobre el mercado para distintas cadenas productivas de valor, así como también el análisis económico de la “alternativa orgánica” para la toma de buenas decisiones.
- La representante de la Secretaría de Mercados Agroindustriales informó acerca de la continuidad del Programa “Abriendo Mercados” y la necesidad de seguir identificando problemas para el logro de soluciones, el análisis de oferta exportable y la socialización de información calificada a través de informes sectoriales.

Provincia de Neuquén:

- Es importante el aumento de la producción orgánica en frutales principalmente, pero aún falta diversificación. Se visibiliza como

oportunidad la certificación orgánica en fibras (pelo y lana), ganadería, miel y acuicultura. Algunas de estas cadenas productivas ya cuentan con otro tipo de certificaciones.

- Se planteó la necesidad de contar con un protocolo de certificación orgánica para trucha producida en ambientes no confinados.
- La Comisión comentó la existencia del protocolo y se puso a disposición para lograr la certificación orgánica de estos productos.

Santiago del Estero:

- Se destacó la experiencia acumulada y la decisión política para disponer de centros de producción de semilla orgánica provinciales.
- Se sugirió redactar una nota a los responsables del Programa PISEAR de la UCAR, en especial el componente III “Alianzas Productivas” para poder ampliar futuras convocatorias a toda la región NOA (hoy solo en el NEA), dada la posibilidad de trabajo con grupos de pequeños productores asociados existentes que están sensibilizados respecto a la producción orgánica.

Tierra del Fuego:

- Se destacó la posibilidad de identificar marcos normativos y herramientas de incentivo provinciales para acompañar procesos de reconversión productiva, así como la iniciativa de formalizar institucionalmente (resolución) la Mesa provincial para el logro de políticas sustentables en el tiempo.
- Necesidad de visibilizar también la producción de bioinsumos como otra cadena posible a ser promocionada.

Catamarca:

- Se destacó la posibilidad de acompañar por Video Conferencia (tanto del CFI como del IICA) las primeras reuniones de las Mesas Provinciales para articular con esta Comisión.
- Se enfatizó la articulación con FAUBA para la formación de profesionales para la región que manejen esta herramienta productiva de manera integral.
- Importancia de trabajar con las escuelas agrotécnicas y en el marco de las BPA.



- Importancia de estudiar estrategias de compras públicas y un Plan de Comunicación a nivel provincial, así como también las políticas de precios para la promoción del mercado interno.
- Importancia de resolver cuestiones estructurales que condicionan (y a veces determinan) el desarrollo de actividades, como es el caso del riego en determinadas regiones.

Asimismo, el Subsecretario de Fruticultura de la provincia de Río Negro, representante designado ante esta Comisión, informó que no existe un área específica de producción orgánica en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca provincial. La producción frutícola orgánica aumentó en la provincia, pero como respuesta frente a la crisis del sector y por las posibilidades de mercado que esta certificación brinda. De esta forma, el funcionario explicó que existe muchas veces fruta orgánica de baja calidad debido a la falta de conocimiento y capacitación de los nuevos productores que ingresaron al sistema sólo por la crisis, debiendo destinar sus frutas a la industria juguera. Esta situación se generó y genera *sobrestock* de productos, y principalmente de jugo concentrado de pera. El representante provincial agregó finalmente que existe el Programa “Sembrando Conciencia”, cuyo objetivo es sensibilizar a los productores sobre cuestiones vinculadas al medio ambiente, pero cuyo foco está orientado principalmente al uso de agroquímicos.

MAPO se puso a disposición de la provincia a través de su delegado regional. SENASA les comentó que existe un gran mercado para la vitivinicultura y la producción de berries que la provincia también podría abordar. FAUBA recordó que la Universidad Nacional de Río Negro cuenta con una Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica en su sede del Paralelo 42. Por último, desde este Ministerio se le recomendó conformar una Mesa Provincial de Producción Orgánica, poniéndose a disposición.

Por último, la representante de MAPO Córdoba informó que la provincia no cuenta actualmente con políticas de promoción de la producción orgánica, aunque el gobierno provincial se encuentra trabajando en políticas de Buenas Prácticas Agrícolas obligatorias y enfocadas hacia el manejo y conservación de suelos y agua, como así también de agroquímicos, que incluyen capacitaciones y sistemas de multas a productores que las incumplan. En cuanto a las oportunidades de la provincia en pos de la producción orgánica, destacó:

- Posibilidad de producir cereales orgánicos por las condiciones naturales.



- Vitivinicultura en Traslasierra y Valle de Calamuchita.
- Apicultura en todo el arco noroeste que queda con monte nativo.
- Horticultura en los cinturones verdes, cada vez más comprometidos, con pequeños productores en peligro y grandes y tecnificados productores en crecimiento.
- Olivicultura, hoy deteriorada pero con potencial.
- Periurbanos, actualmente no sensibilizados en producción orgánica o agroecológica.
- Agroturismo como forma de lograr sinergias.

4. Ejes estratégicos y plan de trabajo para agregar valor a las exportaciones de productos orgánicos (MinAgro).

Se trata de una consigna que viene de la reunión pasada y un documento base consensuado que fue socializado oportunamente, el objetivo es comenzar a definir un plan de acción para el logro de aumento de las exportaciones de productos orgánicos con mayor valor agregado y focalizado en PyMEs.

Según explicara el representante de MinAgro, esta Comisión cuenta con el suficiente conocimiento y capacidad para el logro de objetivos de trabajo como el referenciado, si bien es importante recalcar la necesidad de contar con el tercer componente esencial para el logro de acciones adecuadas: voluntad, dado que sin ella las acciones se vuelven equivocadas, fallidas o cosméticas. En este sentido es preciso contar y visibilizar la enorme oportunidad que representa la producción orgánica como estrategia de agregado de valor y diferenciación para el fortalecimiento de la voluntad y decisión política no sólo en esta mesa sino en todos los estamentos superiores de autoridad.

El representante del INTI, en el marco del objetivo y la necesidad de agregar valor a la producción orgánica, comentó acerca de la tendencia mundial de consumo de productos orgánicos y a la vez saludables, mostrando imágenes de diferentes productos de diversos países, según se puede visualizar en el Anexo que se adjunta. Hubo aportes también respecto a la gran oportunidad que existe no sólo en la cadena de granos, sino también en múltiples otros sectores. Tal como se comentó “es necesario posicionarse desde la demanda y no tanto desde la producción”.



Se acordó entonces iniciar el desarrollo de un Plan de Trabajo en la primera reunión de esta Comisión del año próximo, para lo cual se volverá a socializar el documento base mencionado y se empezará así a trabajar en propuestas. Las mismas deberán ser traídas a la reunión N° 60.

5. Aniversario de los 20 años de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica.

Se recordó acerca de los veinte años de trabajo ininterrumpido de esta Comisión, proyectando la imagen de la primera y segunda Acta de reunión de la misma, que datan de diciembre de 1997, identificando algunos de sus referentes presentes en aquella oportunidad también en la presente reunión.

Se reconoció el esfuerzo y compromiso de todo el sector orgánico, tanto público como privado, para permanecer trabajando en el desarrollo y promoción de este sistema diferenciado de agregado de valor.

Finalmente, se realizó un brindis conmemorativo.

6. Otros.

No hubo otros aportes o temas a tratar.

7. Fecha de la próxima reunión.

Se acordó realizar el próximo encuentro el viernes 16 de marzo de 2018, que será la reunión N° 60.